

Hecho Relevante

Madrid, 18 de febrero de 2015

Como continuación de los hechos relevantes del pasado día 16 de diciembre (números de registro 215380 y 215381) relativos al acuerdo alcanzado con Talisman Energy Inc. (“Talisman”) para la adquisición por Repsol del 100% de la compañía canadiense, Repsol informa que la Junta de Accionistas de Talisman, reunida hoy en Calgary (Canadá) en sesión especial, ha aprobado la operación. El acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor del 99,36% de las acciones ordinarias de Talisman presentes o representadas en la reunión.

Adicionalmente, el 99,8% de las acciones preferentes de Talisman presentes o representadas en la Junta de Accionistas han votado a favor de la operación, dando cumplimiento a la condición a la que se había sometido su inclusión en la misma.

Sujeto al cumplimiento de las condiciones y a la obtención de las aprobaciones regulatorias descritas en el *Arrangement Agreement* de la operación, está previsto que el cierre de la transacción tenga lugar durante el segundo trimestre de 2015.

La información contenida en este documento relativa a la anunciada transacción con Talisman Energy Inc. incluye estimaciones o proyecciones de futuro que están sujetas a circunstancias fuera del control de Repsol, tales como autorizaciones y consentimientos de terceros, por lo que no constituye garantía de un futuro cumplimiento. Salvo en la medida que lo requiera la ley aplicable, Repsol no asume ninguna obligación -aun cuando se publiquen nuevos datos o se produzcan nuevos hechos- de informar públicamente de la actualización o revisión de estas manifestaciones de futuro.

* * *